

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 10 de febrero de 2026**Hora de convocatoria:** a las 17:00**Lugar:** Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.Concejala Presidenta: M^a Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella
D. Ángel Marín Valencia
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma
Dña. Dolores González Ramírez
Dña. Damaris Pascual Puerta
Dña. Mildred Pérez Figueroa
D. Manuel Andreo Domínguez

Dña. María Concepción Pérez del Castillo
Dña. Rosario Sánchez Ruiz
Dña. Rocío Martínez Belmar
D. Daniel Anés Hernández-Vaquero
Dña. María Marlene de León
Dña. Patricia Tijera Velasco

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

(Concejala Mar Barberán Parrado)
Dña. Naiara Serrano Jiménez
Dña. Carol Pierina Linares Linares
D. Daniel García Zarza

Dña. Estela Belmonte García (a partir del
punto nº 3)
Lucía Cobos Tribiño
D. Alberto Hernando Asensio

* * * *



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

(Concejala Enma López Araujo, hasta el punto
nº 23)
Dña. Lucía Velasco Vicente
D. Santiago Campos Ruiz

D. Alejandro Lecumberri Herrera
Dña. Beatriz Barraón Justo
D. Carlos Acitores Martínez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis Castellano Rudilla

* * * *

Se abre la sesión a las diecisiete horas y un minuto.

ORDEN DEL DÍA**I.- ASUNTOS DE DESPACHO**

PUNTO 1.- Lectura del Decreto del Alcalde de 28 de enero de 2026, de cese de don Jorge Mansilla Criado como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox.

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 20 de enero de 2026.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos

III.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos
(pendientes del pleno del 20 de enero de 2026)



PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2026/0041132 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que se inste al área de gobierno u órgano competente, a la creación de un teatro estable dedicado a la representación de espectáculos de títeres y marionetas en el espacio, plaza o parque del distrito técnicamente más adecuado. Este teatro contará con una programación continuada a lo largo del año, con especial atención al periodo de primavera y verano, combinando la oferta cultural con la realización de pequeños talleres de títeres y marionetas dirigidos a niños y niñas.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Vox (1) y Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2026/0044076 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela para que solicite una urgente intervención de los servicios de Madrid Salud, para que controle la plaga de ratas que padecen los vecinos del entorno de la calle Embajadores con la Avda. del Planetario, antes de que se convierta en un problema de salud pública.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2026/0044152 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se solicite a la Policía Municipal que adopte dentro de sus competencias, las medidas correspondientes para acabar con la venta ambulante ilegal de comida sin autorización ni control sanitario alguno que se produce a diario en el entorno de la salida del metro de la plaza de Legazpi.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (1) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (14).

IV.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

(pendientes del pleno del 20 de enero de 2026)



PUNTO 6.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0031309 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber cuándo tienen previsto hacer en el Paseo de los Pontones una calle escolar, con todas las medidas de protección que esto conlleva, y según fue aprobado hace un año en esta junta.

PUNTO 7.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0031320 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué usos concretos prevé el equipo de gobierno para los equipamientos aún por definir en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, y qué procesos de participación y estudios se están realizando, o se prevén realizar para fundamentar dicha decisión y para garantizar que respondan a las necesidades del vecindario de Arganzuela.

PUNTO 8.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0031336 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber en qué estado de ejecución se encuentra la proposición n.º 2024/1651253, aprobada en diciembre de 2024, relativa a la mejora de la accesibilidad de la calle Melilla en su tramo comprendido entre la calle Carmen Cobeña y el entorno del Parque Melilla, y qué actuaciones concretas se han llevado a cabo o están previstas para su cumplimiento.

PUNTO 9.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0041135 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son los motivos de los cierres de la Biblioteca Municipal Pío Baroja durante los últimos meses de diciembre y enero.

PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0041137 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué acciones se están llevando a cabo desde la Junta Municipal para dinamizar las mesas de empleo del distrito y mejorar su impacto en términos de inserción laboral.

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0041140 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son las prioridades de la Concejala Presidenta y de esta Junta de Distrito para Arganzuela en el año 2026.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0041144 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué medidas ha implantado la Junta Municipal de Arganzuela para conservar y fomentar el pequeño comercio de barrio y proximidad.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0044183 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber en qué ha consistido exactamente el aumento de alumbrado navideño del distrito estas pasadas navidades en comparación a las de las anteriores.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0044240 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si en este nuevo año, las actividades deportivas dirigidas en los polideportivos municipales del distrito van a dejar de prestar servicio en los mismos periodos vacacionales que en el 2025.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0044261 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si se tiene previsto proponer a la EMVS que incluya a Arganzuela en algún proyecto de construcción de vivienda asequible en algún régimen (alquiler o venta).



PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0048186 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para solicitar información sobre los detalles de la formalización del nuevo contrato de talleres, saber cómo se han preservado los derechos de los solicitantes de plaza en el proceso de inscripción del curso 2025-2026, y conocer qué medidas se han adoptado para garantizar que los usuarios no pierdan los talleres que estaban programados para el trimestre correspondiente al año 2025.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0050329 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué acciones concretas ha llevado a cabo la Junta Municipal hasta la fecha, y qué actuaciones propias tiene previsto desarrollar en el futuro, en cumplimiento de la proposición aprobada en el pleno de febrero de 2024 relativa a llevar a cabo acciones conmemorativas del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0053648 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuál es la valoración de la Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela respecto a la actual ausencia de un carril bici seguro y segregado en el Paseo de las Delicias.

V.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

PUNTO 19.- Aprobar la propuesta de la Concejala Presidenta del siguiente tenor:

PRIMERO. Aprobar, si procede, con carácter provisional y definitivo para el caso de que no se produzcan reclamaciones, las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Arganzuela en el año 2026 y el recinto ferial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distritos:

FIESTAS MELONERA 2026

Fecha: Primera quincena septiembre 2026

Lugar: Explanada usos culturales Madrid Río - Paseo de la Chopera, 6 y 10 y zona del Skate-Pirotecnia.

SEGUNDO: Aprobar las condiciones técnicas que regirán la utilización del recinto ferial, según informe técnico de fecha 28/01/2026 elaborado por los servicios técnicos del distrito y que, en su caso, servirán de base a la licitación. La utilización del recinto ferial por parte de las personas autorizadas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones de carácter general contenidas en los pliegos que se aprueben, sin perjuicio de lo que pueda establecerse por razones de disciplina medioambiental. Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos.



Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 20.- Aprobar la proposición n.º 2026/0130265 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se solicite al departamento correspondiente de Adif, que proceda a la inmediata limpieza de los taludes y espacios que bordean las vías ferroviarias que recorren el distrito de Arganzuela, ante su deplorable estado y las consecuencias sanitarias que ello tiene sobre los vecinos de Arganzuela así como que después establezca un mantenimiento programado de esos espacios.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 21.- Rechazar la proposición n.º 2026/0130296 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se valore la posibilidad de realizar al artista Julio Iglesias un homenaje dentro de la programación musical de las fiestas de La Melonera del 2026, que sirva para que los madrileños y en especial los vecinos de Arganzuela, podamos transmitirle el reconocimiento y agradecimiento, ante el intento de desprestigio y difamación producido en su contra.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (1) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (14).

PUNTO 22.- Rechazar la proposición n.º 2026/0151544 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

Instar al órgano o Área de Gobierno competente a que, en cumplimiento de lo acordado en los Pactos de la Villa sobre las residencias de ancianos:

1. Se construya algún modelo residencial innovador (cohousing, viviendas colaborativas, comunitarias o apartamentos para personas mayores etc.) en el Distrito de Arganzuela, para que se garantice la atención digna y de calidad que las personas mayores del distrito merecen.

2. Que el Ayuntamiento de Madrid no ceda ninguna parcela del distrito de Arganzuela para la construcción de residencias sin exigir que su gestión sea 100% pública, que el modelo esté basado en pequeñas unidades de convivencia, la atención sea centrada en la persona y se garantice la integración comunitaria y la proximidad al entorno familiar.



Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Vox (1) y Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 23.- Rechazar la proposición n.º 2026/0151560 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

Que, con carácter anual, para la edición de 2026 y las futuras ediciones de la Feria del Libro de Arganzuela, se realice un concurso de carteles dirigido a los colegios e institutos del distrito de Arganzuela, cuyo cartel ganador sea utilizado como cartel oficial de la feria.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Vox (1) y Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 24.- Aprobar la proposición n.º 2026/0162686 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta de Distrito arregle las grietas en el asfalto en Santa María de la Cabeza a la altura de los números 81-83, o en su caso, inste al área de gobierno competente para que realice las mejoras necesarias.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 25.- Rechazar la proposición n.º 2026/0163205 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que, tras la reciente retirada de 6 bancos a la altura del Paseo de las Acacias n.º 26:

1. La Junta Municipal de Distrito de Arganzuela asegure la restitución de los bancos retirados en Paseo de las Acacias 24.

2. Se incremente a lo largo de la calle la instalación de nuevos bancos aprovechando los espacios amplios disponibles en la acera, garantizando un uso libre y universal de la vía pública.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Vox (1) y Grupo Municipal Partido Popular (14).

VI.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas



PUNTO 26.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0151515 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer qué usos específicos, en particular los destinados a equipamientos públicos, están previstos para los 8.500 m² de suelo dotacional de la parcela del antiguo Corte Inglés de Méndez Álvaro y en qué estado de planificación se encuentran.

PUNTO 27.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0162677 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son los motivos del cierre del espacio Corral de Cervantes y cuándo se estima su reapertura.

PUNTO 28.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0162679 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuándo está previsto que se solucionen los problemas persistentes con la climatización de la sala de estudios de Villa del Prado.

PUNTO 29.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0162680 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cómo valora la Concejala Presidenta la respuesta a las necesidades de mantenimiento y mejora en los centros educativos públicos del distrito que son competencia del Ayuntamiento.

PUNTO 30.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0162776 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuándo se prevé que se construya la nueva dotación prevista de la operación Nuevo Sur Méndez Álvaro.

PUNTO 31.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0177647 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer la valoración de la Señora Concejala sobre los datos de la "Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos" relativos a Arganzuela.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 32.- Se da cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de enero de 2026 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de enero de 2026, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de enero de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veintitrés minutos.

Madrid, a 13 de febrero de 2026.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

